



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESOLUCIÓN No. 070

(28 MAY 2007)

Por la cual se ordena la apertura de la **licitación pública No.026 de 2007**

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el 29 de diciembre de 2006 el Contrato Interadministrativo No 6000523-OJ-2006, para efectuar la contratación de la *“ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICROCOMPUTADORES CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL”*, por un valor total de seiscientos cincuenta millones noventa mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$650.090.474.00).

Que los decretos 2434 de 2006 y el 2170 de 2002, reglamentarios de la ley 80 de 1993, establecieron el procedimiento a seguir por las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que la Agencia Logística de Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al contrato interadministrativo, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 273 de marzo 9 de 2007, expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se encuentra adelantando el proceso licitatorio No. 026 de 2007 de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la ley 80 de 1993.

Que el encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la resolución No. 146 de 7 de marzo de 2007,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **licitación pública No. 026 de 2007**, cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICROCOMPUTADORES CON DESTINO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL (NIVEL CENTRAL) Y LOS AEROPUERTOS DE CONDOTO (CHOCO), CAREPA (ANTIOQUIA), PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA), OTU (ANTIOQUIA), TURBO (ANTIOQUIA)”*. Por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$637.343.601.96) INCLUIDO IVA

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura el día 28 de Mayo de 2007 y fijar el valor del pliego de condiciones en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$637.000,00) NO REEMBOLSABLE.**

Fecha de apertura, Mayo 28 de 2007.

Fecha de audiencia de precisión, Mayo 31 de 2007 a las 10:30 horas, en el Aula Logística de las Fuerzas Militares –Carrera 50 No. 15-35 Piso 2.

Fecha de cierre, Junio 8 de 2007 a las 11:00 horas, en el Aula Logística de las Fuerzas Militares –Carrera 50 No. 15-35 Piso 2.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los **28 MAY 2007**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro:
Abo. Angélica María Cely
Encargada Proceso

Reviso:
Abo. Lucila Salamanca
Coordinadora Grupo Precontractual

Aprobó:
MY. Hawher Aldan Corso C
Responsable de las Funciones
de la Dirección de Contratación